

Análisis Regional España / Consumo**Buena inflación, mala inflación**

Expansión (España)

Miguel Cardoso

Parte del incremento de la inflación que estamos observando en España (y en otras partes del mundo desarrollado) se debe a la recuperación de la demanda que se viene produciendo en los últimos meses. En particular, a partir del avance en el proceso de vacunación, las familias han decidido aumentar el gasto, particularmente en aquellos bienes y servicios que se vieron más afectados por la crisis. Por ejemplo, entre las “parcelas” con mayor repercusión positiva sobre la tasa de inflación en el mes de agosto se encuentran el ocio y la cultura, y hoteles y restaurantes. La suma de estos dos componentes fue la segunda que más contribuyó al aumento de los precios, sólo sobrepasada por el componente de vivienda, afectado por el precio de la electricidad. Aquí hay que felicitar por el impacto que está teniendo el control de la pandemia sobre el gasto que se hace en un contexto social, además del efecto de las políticas implementadas hasta ahora, tanto la fiscal como la monetaria. La utilización del ahorro acumulado durante la crisis, así como la liquidez que tienen las empresas, producto del crédito concedido por los bancos con garantía pública, unido a la oferta de financiación, han llevado a un verano con un fuerte crecimiento del gasto. Esta recuperación de los precios permitirá mantener empleo y planes de inversión al mejorar las expectativas a futuro. Por su parte, los consumidores seguirán disfrutando de servicios que, hasta no hace mucho, les costaban más.

Sin embargo, el resto de factores que han contribuido al incremento de la inflación durante los últimos meses no son tan positivos y pueden perjudicar la recuperación hacia delante. Por ejemplo, los precios de los alimentos y bebidas no alcohólicas han aumentado un 3,6% desde agosto de 2019. El sector se está viendo afectado por el incremento en los costes de transporte, producto a su vez del aumento del precio del combustible y de la escasez relativa de contenedores para el transporte marítimo. En todo caso, también acusa la falta de trabajadores, consecuencia de las limitaciones que se observan a la inmigración a partir del inicio de la COVID-19 o de la falta de medidas para facilitar la redistribución del empleo entre sectores, sobre todo desde los ERTE. Estas desventajas no sólo parecen estar afectando a las ventas de alimentos al exterior, sino también a las de otros bienes, cuyo crecimiento se ha ido desacelerando. Aquí será vital poner a disposición de los trabajadores mecanismos de formación que les permitan transitar hacia otros sectores. Además, habrá que llegar a un equilibrio entre priorizar la creación de empleo y retomar los incrementos salariales ya que, si estos últimos se producen sin tomar en cuenta la evolución de la productividad, pueden intensificar la desigualdad entre trabajadores.

Mientras que la alimentación tiene a su favor que la demanda está aumentando, este no es el caso de algunos bienes industriales donde se están produciendo aumentos de precios, como los automóviles. En este momento se venden cerca de un 36% menos que durante el mismo período de 2019. Sin embargo, la escasez de insumos intermedios provocada por cortes en las cadenas de valor, sobre todo a raíz del impacto de la pandemia en algunos países asiáticos, está incrementando los costes de producción. De nuevo, esto limita la capacidad de crecimiento de la oferta automotriz, lo que de prolongarse por mucho más tiempo sería negativo para las ventas al exterior.

Finalmente está el aumento en el coste de la energía, causada tanto por la presión al alza en el valor del gas, como en el precio de las emisiones de CO2. Las medidas tomadas la semana pasada por el Gobierno aliviarán esta carga, pero no dan una solución permanente, incrementan la inseguridad jurídica en el sector y podrían desincentivar la inversión que precisamente se necesita para reducir el coste de la energía a largo plazo. A este respecto es indispensable la pronta ejecución de los fondos NGEU, de tal manera que se acelere la transformación del sector, al mismo tiempo que se desarrolle una regulación eficiente que, protegiendo a las familias más vulnerables, refleje el coste de producir con energías no renovables e incentive la inversión en las renovables.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

